

# TOKENIZACIÓN DE ACTIVOS: pasos para hacerlo

## 1 EVALUACIÓN

Es vital evaluar la idoneidad del activo y del mercado para la tokenización, considerando su viabilidad jurídica y los efectos frente a terceros.

## 2 MARCO LEGAL

Es esencial elegir la jurisdicción de operación, ya que las regulaciones de activos digitales son determinadas por las jurisdicciones de emisión y comercialización.

## 3 INTEGRACIÓN BLOCKCHAIN

Debe cumplir con regulaciones, considerando aspectos como la exigencia de funcionalidades que contemplen transmisiones forzosas o la protección de datos.

## 4 DESARROLLO SMART CONTRACTS

Es fundamental que, durante su desarrollo, reflejen los requisitos de emisión y, al ejecutarse, cumplan con las restricciones normativas.

## 5 EMISIÓN DE TOKENS

Debe ajustarse a las capacidades y licencias de la entidad emisora y de la tokenizadora, diferenciando entre la tipología de tokens emitidos, especialmente en relación a los instrumentos financieros tokenizados.

## 6 ONBOARDING DE INVERSORES

Cumplir con los requisitos de KYC y AML es esencial; su incumplimiento puede acarrear consecuencias para la entidad emisora y la tokenizadora.

## TOKENIZACIÓN DE ACTIVOS: pasos para hacerlo

### 7 INCREMENTO DE LIQUIDEZ

Verificar requisitos de liquidez y negociar acuerdos con proveedores para el funcionamiento del mercado y emisiones.

### 8 COMPLIANCE REGULATORIO

Debe ser continuo, abarcando mecanismos de control publicitario y efectividad en las transacciones.

### 9 GESTIÓN DE ACTIVOS

La plataforma de gestión debe garantizar acceso seguro, protección de datos y transacciones fiables para operar.

### 10 MEDIDAD DE SEGURIDAD

La ciberseguridad es crucial, exigiendo anticipación y prevención para abordar riesgos, según el Reglamento DORA de la UE.

¿Tienes dudas y podemos ayudarte?

Contacta con nuestros abogados

[info@cecamagan.com](mailto:info@cecamagan.com)

[www.cecamagan.com](http://www.cecamagan.com)



*#EstiloCeca*



## Contacto

[info@cecamagan.com](mailto:info@cecamagan.com)

[www.cecamagan.com](http://www.cecamagan.com)

SEVILLA

BARCELONA

MADRID

S/C DE TENERIFE

LAS PALMAS